

Compra Ágil: Más Participación y Transparencia

Unidad de Formación y Capacitación Usuaria



Objetivo

Comprender el funcionamiento de la Compra Ágil y la gestión de este procedimiento de contratación en Mercado Público.



Compra Ágil

Definición, requisitos y uso

¿Qué es la Compra Ágil?





Es un **procedimiento especial de compra** mediante el cual los organismos públicos pueden adquirir de manera expedita bienes y/o servicios por un **monto igual o inferior a 100 UTM**. **NO requiere de dictación de acto administrativo**, solo de emisión y aceptación de parte del proveedor de la Orden de compra. (Artículo 97 y 98, Decreto. 661/2024, M. Hacienda)

Objetivo de la Compra Ágil

- Simplificar y reducir la burocracia en las compras de menor cuantía, promoviendo el desarrollo de procesos más eficientes.
- Proponer estrategias de participación en el Mercado Público para las empresas de menor tamaño, (Mipymes) para que oferten productos o servicios de manera transparente, simple y ágil.
- Incluye alertas de posible **fragmentación** en el proceso.





Compra Ágil en cifras

Apoyo a Empresas de Menor Tamaño (EMT)

Entre los rubros más transados en esta modalidad se cuentan equipamiento y suministros médicos, medicamentos y productos farmacéuticos y tecnologías de la información.



US\$613 mill. Montos transados

enero y diciembre 2023



719.443 Órdenes de compra emitidas



Uso de la Compra Ágil



Consulta al Convenio Marco Formalización de la compra

A este procedimiento **no le será aplicable la obligación de consulta en el Catálogo de Convenios Marco**, (artículo 98, D. 661/2024, M. Hacienda) En Compra Ágil, dada la naturaleza de la compra, **no se requerirá la suscripción de un contrato** con el proveedor cuya cotización ha sido seleccionada.

El vínculo contractual entre la entidad compradora y el proveedor se entenderá perfeccionado a través **de la aceptación de la respectiva orden de compra (OC)**. Adquisición de productos o servicios diferidos

Podrás contratar productos o servicios **con ejecución diferida en el tiempo**, teniendo en cuenta que el monto total no debe superar las 100 UTM.

Requisitos para el uso de Compra Ágil ChileCompra

(artículo 97 y 98, D. 661/2024, M. Hacienda)



Que la adquisición del bien o servicio sea por un **monto igual o inferior a 100 UTM**, en el mes en que se emite la OC.

Solicitar cotizaciones solo por el aplicativo dispuesto en el Sistema de Información, pudiendo llevarse a cabo, aunque se reciban menos de 3 ofertas.



Proveedor debe estar **hábil** en el **Registro de Proveedores** al momento de enviar la cotización y ser contratado. La Compra Ágil **sólo se autoriza** con la emisión de la orden de compra **aceptada** por el proveedor.

Se pueden contratar productos o servicios con ejecución diferida en el tiempo, teniendo en cuenta que el monto total no debe superar las **100 UTM**.

Consideraciones al realizar adquisiciones en Compra Ágil





Contempla el valor en UTM del mes en que se emite la orden de compra.

El monto total de la compra debe considerar todos los impuestos y despachos. Los pagos de bienes o servicios deberán efectuarse posterior a la recepción conforme, **dentro de los 30** días corridos siguientes de la recepción de la factura.





Excepción: para las compras realizadas por e-commerce se permite pagar de forma anticipada a la recepción conforme manteniendo el derecho a retracto como los deberes y derechos del consumidor establecidos en el artículo 1 de la Ley N°19.496.

Compra Ágil y Empresas de Menor Tamaño (EMT)



Por regla general, Compra Ágil se realizará con EMT* y proveedores locales

Primer llamado

Desde el módulo de Compra Ágil en Mercado Público la entidad da aviso de la solicitud de cotizaciones y la plataforma activa una notificación automática a proveedores que son EMT y proveedores locales priorizando su participación.

¿Qué sucede si la Entidad no recibe cotizaciones de EMT?

Segundo llamado

Desde el módulo de Compra Ágil en Mercado Público se da aviso, para que, de manera excepcional, las empresas que no sean EMT o proveedores locales envíen sus cotizaciones

Artículo 2°, Ley 20.146*

Fragmentación



¿Qué es?

 Es eludir y evadir la obligación de realizar una licitación pública, disminuir el plazo entre el llamado y cierre de recepción de ofertas o variar de cualquier otra forma el procedimiento de contratación.

¿Cuáles son las sanciones?

- **Multa** a beneficio fiscal de 10-100 UTM, según lo dispuesto en art. 7 de la Ley 19.886.
- El monto podrá **ascender** dependiendo de la cuantía de la contratación involucrada.
- Otras **sanciones administrativas** de acorde con la legislación vigente.



Aplicativo Compra Ágil en Mercado Público

Búsqueda del Módulo de Compra Ágil en Mercado Público





En la cuenta de comprador debe seleccionar **la opción de Compra Ágil**.

Uso del filtro de búsqueda



PALABRA CLAVE		ESTADO FECHA DESDE 🛛 FECHA HASTA			Nueva Compra Ágil Publica tu llamado a cotizar en	Ingresa a la opción				
		Publicada	~	18/01/2023	19/01/202	3	Buscar	dos simples Crear Compra	pasos. I Ágil	seleccionar Crear Compra Ágil.
IRDENAR RESULTADOS							15	Descargar res	sultados en excel 🛛 🗸	Para comenzar a crear
Publicadas más recientes 🔹 🗸		500977-31-COT23 prueba rapida MpOperacionesC				Publicada el 18/01/2023 10:32	Finaliza el 28/01/2023 03:15	PUBLICADA	Ver detaile	filtro de búsqueda de proveedores del rubro
iltros destacados	^									para que sean notificados.
USCAR PUR ID										

Se ha configurado el buscador para mostrar los **resultados de cotizaciones de un período de** 3 meses. Esto permitirá obtener resultados de búsqueda de forma más rápida en el período seleccionado.

Cancelación de OC y retomar Compra Ágil





Se ha incorporado una alerta que notifica al comprador que existe una orden de compra de una cotización de Compra Ágil que ha sido cancelada o rechazada.

Para acceder a revisar las notificaciones se debe hacer clic en el ícono de campana.

Cancelación de OC y retomar **Compra Ágil**

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 500977-49-COT24 CANCELADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	prueba oc con ofertas parciales (IFX)	DIRECCION DE COMPRAS Y
Descripción	prueba	60.808.000-7
Dirección de entrega	prueba , Ollague, Región de Antofagasta	MpOperacionesC
Plazo máximo de entrega	10 días	Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública Esta Compra Ágil no ha recibido
Presupuesto estimado	\$ 500.000	demandas ante el <u>Tribunal de</u> <u>Contratación Pública.</u>
Fecha de publicación	10-08-2024 a las 10:45:46	
Fecha de cierre primer llamado	10-08-2024 a las 11:00:55	Motivo de cancelación Ingresado por usuario comprador
Fecha de cierre segundo llamado	Esta Compra Ágil no considera un segundo llamado automático	practia
Tipo de presupuesto	Estimado	En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.
Historial	Historial	Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el
Cantidad de proveedores invitados	314 Proveedores invitados	✓ Medidas derivadas de incumplimientos
Adjuntos	Prucha (1) doox	

En el caso de que la OC esté cancelada aparecerá un aviso de que el estado de la compra ha cambiado.

Además, aparecerá información sobre Demandas ante el TC.

ChileCompra

Adjuntos

Prueba (1).docx Prueba (2) (1).docx



Ejercicio práctico

Aprende a utilizar Compra Ágil

Crear una solicitud de cotización



Escritorio / Compra Ágil Compra Ágil - Solicita cotizaciones de forma ágil y simple Nueva Compra Ágil PALABRA CLAVE ESTADO FECHA DESDE FECHA HASTA Publica tu llamado a cotizar en dos simples pasos. Q Buscar 18/01/2023 同 19/01/2023 Ë. Publicada Crear Compra Ágil Existen 1 resultados para tu búsqueda Descargar resultados en excel 🛛 🕁 ORDENAR RESULTADOS 500977-31-COT23 Publicada el Finaliza el Publicadas más recientes 28/01/2023 Ver detalle prueba rapida 18/01/2023 PUBLICADA 10:32 03:15 MnOneraciones(Filtros destacados ~ BUSCAR POR ID Q Nueva Compra Ágil Publica tu llamado a cotizar en dos simples pasos. Crear Compra Ágil

Para iniciar debes hacer clic en el **botón Crear Compra Ágil** y llenar el formulario, puedes adjuntar los documentos que sean necesarios, tales como especificaciones técnicas y anexos a completar.

Incluso puedes incorporar más documentos adjuntos cuando la solicitud esté publicada o cerrada.

Crear una solicitud de cotización

ChileCompra

PASO 1 DE 2

Crear Compra Ágil

Una vez publicada, esta compra estará disponible para la participación de las Empresas de Menor Tamaño (EMT).

Antecedentes básicos Ingresa información específica que ayude a los proveedores a cotizar en tu Compra Ágil.

NOMBRE

ste será el nombre que verán los proveedores al momento de cotizar.	40/200
DESCRIPCIÓN	
Cursos según descripción adjunta y detalles de la contratación	
Cursos según descripción adjunta y detalles de la contratación.	
Cursos según descripción adjunta y detalles de la contratación.	
Cursos según descripción adjunta y detalles de la contratación.	

Fecha de cierre Te recomendamos seleccionar un día hábil.



Ampliación de convocatoria automática

Al ampliar la convocatoria podrán participar todos los proveedores, independiente de su tamaño.

Deseo ampliar automáticamente la convocatoria.

Si no recibes cotizaciones en tu Compra Ágil por parte de las EMT, **se ampliará automáticamente la convocatoria a todos los proveedores de Mercado Público** independiente de su tamaño. Este proceso se volverá a publicar en el mismo plazo que estableció originalmente.. Paso 1: Se deberán llenar los **antecedentes básicos** de la compra en leguaje claro y preciso, las **fechas de cierre** y la ampliación de la **convocatoria automática**

Crear una solicitud de cotización

Dirección de entrene	DEOLÓN				
ingresa la dirección de entrega o ejecución de los servicios.	REGION		COMUNA		
	Región Metropolitana de Santiago	~	Santiago	~	
	DIRECCIÓN				
	Monjitas 392, piso 8				
azo máximo de entrega	DÍAS HÁBILES				
elecciona el plazo de ejecución o entrega una vez aceptada la den de compra.	3	días			
esupuesto Referencial	TIPO DE PRESUPUESTO *				
nto referencial, los proveedores cotizarán en la moneda eccionada.	Monto estimado Monto disponible				
	MONTO		TIPO DE MONEDA		
	\$ 6.600.000		Peso Chileno		
	El monto no podrá superar las 100 UTM.				
ontacto para esta cotización					
contacto para esta cotización	NOMBRE Y APELLIDO				
ontacto para esta cotización nos de contacto ta información no será visible para los proveedores, ni se ostrará en tu Ficha de Compra Agil.	NOMBRE Y APELLIDO Rolando Guzmán				
contacto para esta cotización atos de contacto ta información no será visible para los proveedores, ni se ostrará en tu Ficha de Compra Agil.	NOMBRE Y APELLIDO Rolando Guzmán TELÉFONO DE CONTACTO		CORREO ELECTRÔNICO		
Contacto para esta cotización atos de contacto sta información no será visible para los proveedores, ni se iostrará en tu Ficha de Compra Agil.	NOMBRE Y APELLIDO Rolando Guzmán TELÉFONO DE CONTACTO +56 123456789		CORREO ELECTRÔNICO cotizador@chilecompra.cl		

Guardar Borrador

Siguiente

Paso 1: Se deberán llenar la dirección y plazo máximo de entrega. Presupuesto referencial, puede ser disponible o estimado, monto de la compra y tipo de moneda. Y los datos de contacto de la cotización, teléfono y correo.

ChileCompra

Agregar productos o servicios en la solicitud



Agregar Productos o Servicios

Selecciona los productos o servicios a cotizar

BUSCAR POR PRO	DUCTO O SERVICIO	NAVEGAR POR RUBROS
Texto o ID de productos a buscar	capacitación	Buscar
	Para refinar tu búsqueda puedes utilizar los siguientes comandos: - 'Texto': Búsqueda exacta - Texto*: Palabras que comienzan con - *texto*: Palabras que contienen	
Educación, formación, entrenamiento y capa	citación / Sistemas educativos complementarios / Educación de adultos	

Paso 2: Al seleccionar los productos a cotizar **se podrán agregar** en el buscador o navegador por rubros

+ Agregar al listado

86111604

Capacitación a empleados

Agregar productos o servicios en la solicitud



PASO 2 DE 2

Crear Compra Ágil

Una vez publicada, esta compra estará disponible para la participación de las Empresas de Menor Tamaño (EMT).

lombre Compra Ágil	Adquisición de servicios de capacitación				
D Compra Ágil	500977-115-COT24				
roductos a cotizar					
Capacitación a empleados ID: 86111604		×			
2 UNIDAD	~				
DETALLE					
Capacitación según adjunto					
	26/5	500			

Paso 2: Se debe indicar las especificaciones o características del producto o servicio, las cantidades, unidad y detalle de la adquisición.

Quitar todos

Ingresar productos

Publicar una solicitud de cotización



y

Adjuntar archivos	DOCUMENTO ANEXO			
especifiquen tu solicitud (opcional)	"ANEXO 1.docx"		E	Examinar
	Tamaño máximo permitido: 20MB			
Especificaciones Capacitacione	es.docx	Descargar	Eliminar	
ANEXO 1.docx		Descargar	Eliminar	Indica las especificaciones o
✓ Agregar cláus En caso de incum En el documento a proveedores. Esta información e	rulas en caso de multas o incumplim plimientos por parte de los proveedores, estas adjunto podras ver el detalle de las multas y sa es parte de esta Compra Ágil y también será vi idas de incumplimientos	hientos (opcional) s son las cláusulas que podrás aplicar o anciones por incumplimientos de parte isible para los proveedores.	en tu Compra Ágil. de los	características del producto o servicio también las cantidades que requerirás.

Incorporación de multas/sanciones





Volver

Guardar Borrador Publicar compra ágil

Al seleccionar la opción "Agregar cláusulas en caso de **multas** e incumplimientos" se incorpora una alerta en la cotización a los proveedores con un **documento** con las multas asociadas al proceso.

Son de carácter opcionales.

Para conocerlas puedes hacer clic en el Botón "Medidas derivadas de incumplimientos".

Incorporación de multas/sanciones

ChileCompra

MercadoPúblico

Módulo Compra Ágil Multas, sanciones y procedimientos.

MULTAS Y SANCIONES:

En casos de incumplimientos se aplicarán las siguientes multas:

Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios: la Institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada dia de atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas: la institución compradora está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas de los productos o servicios contratados determinados en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (iva incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un plazo no superior a 03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.

Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección: la institución compradora está facultada para el cobro una muita por cada día de atraso en la nueva entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios. La muita será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

Con todo, la aplicación de las muitas al proveedor no podrá exceder del 20% del monto total de la contratación (I.V.A incluido), cualquiera sea el periodo de contratación. Si excediere dicha cantidad, el Servicio podrá poner término anticipado a la contratación.

PROCEDIMIENTO:

Detectada una situación que amerite la aplicación de multa o el término anticipado del contrato el organismo comprador notificará inmediatamente de ello al proveedor, por carta certificada, informándole sobre la sanción a aplicar y sobre los hechos en que aquélla se motiva. A contar de la notificación singularizada en el párrafo anterior, el proveedor tiene un plazo de 5 días hábiles para efectuar sus descargos por escrito ante el administrador del correspondiente contrato, acompañando todos los antecedentes que respalden su posición.

Vencido el plazo indicado en el número anterior sin que se hayan presentado descargos, se aplicará la correspondiente sanción por medio de una resolución fundada del organismo comprador.

Si el adjudicado ha presentado descargos dentro del plazo establecido para estos efectos, el organismo comprador tendrá un plazo de 30 días hábiles, contados desde la recepción del descargo para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente. Al respecto, el rechazo total o parcial de los descargos del respectivo proveedor deberá formalizarse a través de la dictación de una resolución fundada en la cual deberá detallarse el contenido y las características de la sanción a aplicar. La indicada resolución deberá notificarse al respectivo proveedor adjudicado personalmente o mediante carta certificada.

Recurso de reposición: El proveedor dispondrá de un plazo de 5 dias hábiles, contados desde la notificación por medio de carta certificada al proveedor, de la resolución fundada singularizada en los párrafos anteriores para impugnar dicho acto administrativo, debiendo acompañar todos los antecedentes que justifiquen eliminar, modificar o reemplazar la respectiva sanción. El organismo comprador tendrá un plazo no superior a 30 dias hábiles para resolver el citado recurso.

La resolución que acoja el recurso podrá modificar, reemplazar o dejar sin efecto el acto impugnado.

Las multas deberán ser pagadas en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aplica la multa.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de la entidad licitante de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer efectiva la responsabilidad del contratante incumplidor

No procederá el cobro de las multas señaladas en este punto, si el incumplimiento se debe a un caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con los artículos 45 y 1547 del Código Civil o una causa enteramente ajena a la voluntad de las partes, el cual será calificado como tal por la Entidad Licitante, en base al estudio de los antecedentes por los cuales el oferente adjudicado acredite el hecho que le impide cumplir.

ChileCompra dispone de este **documento** para indicar multas y sanciones en compra ágil.

Publica una solicitud de cotización





Al finalizar el llenado de todos los campos requeridos y presionar "**Publicar compra** ágil" se mostrará un aviso alertando sobre la restricción de editar la solicitud de cotización. Recuerda revisar todos detalles antes de proseguir.

Solicitud de cotización publicada





Compra Ágil publicada correctamente

Puedes revisar el estado de tu publicación desde la opción Compra Ágil

ID: 500977-115-COT24 Adquisición de servicios de capacitación

23-12-2024 21:00

Una vez **publicada** la cotización, se mostrará un **cuadro resumen** de la solicitud de cotización.

Ver ficha publicada

Volver a Compra Ágil



Visualización de las cotizaciones

Evaluación de las cotizaciones



Escritorio / Compra Ágil

Compra Ágil - Solicita cotizaci	ones de forma ágil y simple ESTADO Publicada	FECHA V 18/1	DESDE 🖗 2/2024 💼	FECHA HASTA 19/12/2024		Buscar	Nueva Compra Ágil Publica tu llamado a cotizar en dos simples pasos. Crear Compra Ágil
Existen 1 resultados para tu búsqueda						•	Descargar resultados en excel $~~ \downarrow$
Publicadas más recientes 🗸 🗸	500977-115-COT24 Adquisición de servicios de capacitación MpOperacionesC			Publicada el 19/12/2024 13:06	Finaliza el 23/12/2024 21:00	PUBLICADA	Ver detalle

Al ingresar al aplicativo se podrán observar los procedimientos de compra ágil en estado publicada.

Evaluación de las cotizaciones



Listado de productos solicitados

Capacitación a empleados	Capacitación según adjunto	Cantidad
ID: 86111604		2 Unidad

Listado de proveedores que cotizaron

PRIMER LLAMADO

Por el momento solamente podrás revisar la cantidad de cotizaciones recibidas y ampliar la fecha de cierre.

Has recibido 1 cotización.

Una vez finalizado el periodo de publicación, podrás revisar el detalle de cada cotización. Ampliar fecha de cierre

Volver

Cancelar Compra Ágil

Se pueda ver cuantos proveedores han ofertado Puede ampliar el plazo o cancelar la solicitud.

Evaluación de las cotizaciones

ChileCompra

En compra ágil al igual que en todo procedimiento de contratación es necesario **evaluar** las ofertas o cotizaciones.

Considerar que a pesar de que se menciona la evaluación no procede la constitución de una comisión evaluadora, pues en una CA no aplica el uso de criterios de evaluación, sino requisitos técnicos que deben cumplirse.



Recomendaciones para el buen uso de Compra Ágil

Recomendaciones al usar Compra Ágil ChileCompra

1	

Verifica que al comprar a través de Compra Ágil **no incurras en fragmentación** al comprar el mismo producto.



Cotiza solo desde el aplicativo de Compra Ágil especificando el rubro y el monto total estimado disponible.



Por montos hasta 100 UTM utiliza Compra Ágil, considerando que no incurras en fragmentación.



Informa y transparenta los criterios bajo los cuales fue seleccionado el proveedor, si fue por precio, plazo de entrega o porque cumple totalmente con las especificaciones técnicas solicitadas.



Recuerda que la adjudicación de bien o servicio requiere la emisión y envío de la orden de compra.



Paga oportunamente según lo estipula la Ley 21.131

¿Necesitas Ayuda?



Centro de Ayuda: ayuda.mercadopublico.cl



Material de apoyo

Información para responder las consultas más frecuentes de los usuarios y acceder a material de descarga como guías de uso, tutoriales en video e infografías.



Asistente Virtual

Resuelve dudas derivando consultas a material de apoyo del Centro de Ayuda. También tiene opción de contacto con ejecutivo para resolución en línea.

Àprefieres
Ayuda
telefónica?
Mesa de ayuda telefónica
♦ 600 7000 600 [] +56 2 2429 7709 IVR 24x7
♦ Atención ejecutivo de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.



Capacítate en línea y de forma gratuita

www.chilecompra.cl

Capacitación on-line

http://capacitacion.chilecompra.cl



www.mercadopublico.cl



Compra Ágil: Más Participación y Transparencia

Unidad de Formación y Capacitación Usuaria